

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

41924 GIRONA

Edicto.

Don José Antonio Marquínez Beitia, Secretario Judicial del Juzgado Mercantil núm. 1 de Girona, hago saber:

Que en el expediente de concurso voluntario núm. 196/11, se ha acordado en virtud de auto dictado en fecha 23 de noviembre de 2011, la convocatoria judicial de Junta de acreedores de la mercantil concursada "Aluminis Sant Jordi Carbó, S.L." para el próximo día 26 de enero de 2012, a las 10.30 horas, que se celebrará en la sala de audiencias de este Juzgado.

Se hace saber a la concursada y a los acreedores cuyos créditos superen, conjunta o individualmente, una quinta parte del total del pasivo resultante de al lista definitiva, que podrán presentar propuesta de convenio desde la notificación de esta resolución, hasta veinte días antes de la celebración de la Junta.

Y para que sirva de publicación, expido el presente edicto en

Girona, 23 de noviembre de 11.- El Secretario Judicial.

ID: A110090953-1